



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2019

X Legislatura

Número 3

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- I. [Moción 36, sobre puesta en marcha del programa educativo-medioambiental “Centros educativos libres de plástico”](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - II. [Moción 39, sobre elaboración de un programa educativo de investigación sobre el diseño de las aulas del futuro en la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - III. [Moción 37, sobre elaboración de un plan de transporte escolar para alumnos de enseñanza secundaria posobligatoria](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - IV. [Moción 38, sobre adopción de medidas para la mejora de las condiciones de los centros educativos de Formación Profesional y el impulso de centros integrados de Formación Profesional y Formación Dual](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
 - V. [Moción 40, sobre elaboración e impulso de un plan de apoyo a la lectura en los diversos niveles educativos](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 10 minutos.

I. Moción 36, sobre puesta en marcha del programa educativo-medioambiental “Centros educativos libres de plástico”.

El señor **Espín Espín**, del G.P. Socialista, defiende la moción.....22

La señora **Campuzano Martínez** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....24

La señora **Ruiz Escribano** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....24

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....25

El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....26

El señor **Espín Espín** fija el texto de la moción.....26

Votación de la Moción 36.....29

II. Moción 39, sobre elaboración de un programa educativo de investigación sobre el diseño de las aulas del futuro en la Región de Murcia.

El señor **Martínez-Carrasco Guzmán**, del G.P. Popular, defiende la moción.....29

La señora **Campuzano Martínez** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....30

El señor **Molina Gallardo** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....30

La señora **Sánchez Blesa** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....31

El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto, interviene en el turno general.....32

El señor **Martínez-Carrasco Guzmán** fija el texto de la moción.....33

Votación de la moción transaccionada.....35

III. Moción 37, sobre elaboración de un plan de transporte escolar para alumnos de enseñanza secundaria posobligatoria.

El señor **Espín Espín**, del G.P. Socialista, defiende la moción.....35

La señora **Campuzano Martínez** defiende la enmienda a la totalidad presentada por el G.P. Vox.....37

El señor **Molina Gallardo** defiende la enmienda a la totalidad presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....38

El señor **Martínez-Carrasco Guzmán** defiende la enmienda parcial presentada por el G.P. Popular....38

El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto, interviene en el turno general.....39

El señor **Espín Espín** fija el texto de la moción.....39

Votación de la moción transaccionada.....41

IV. Moción 38, sobre adopción de medidas para la mejora de las condiciones de los centros educativos de Formación Profesional y el impulso de centros integrados de Formación Profesional y Formación Dual.

El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción.....41

La señora Campuzano Martínez defiende la enmienda parcial presentada por el G.P. Vox.....	42
El señor Sevilla Nicolás defiende la enmienda parcial presentada por el G.P. Socialista.....	42
En el turno general de intervenciones, participan:	
El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	44
La señora Ruiz Escribano , del G.P. Popular.....	44
El señor Molina Gallardo fija el texto de la moción.....	45
Votación de la moción transaccionada.....	47
V. Moción 40, sobre elaboración e impulso de un plan de apoyo a la lectura en los diversos niveles educativos.	
El señor Martínez-Carrasco Guzmán , del G.P. Popular, defiende la moción.....	47
El señor Molina Gallardo defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	48
En el turno general de intervenciones, participan:	
La señora Sánchez Blesa , del G.P. Socialista.....	48
La señora Campuzano Martínez , del G.P. Vox.....	49
El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	49
El señor Martínez-Carrasco Guzmán fija el texto de la moción.....	50
Votación de la moción transaccionada.....	50
Se levanta la sesión a las 14 horas.	

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Bueno, señorías, vamos a dar comienzo.

El primer punto de la sesión es: [Moción en comisión sobre puesta en marcha del programa educativo medioambiental «Centros educativos libres de plástico»](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra durante diez minutos máximo su señoría Antonio Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, reconocida como el Plan de Acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que regirá además los programas de desarrollo de los 169 estados que se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación, entre los que se encuentra nuestro país, apegándose a los objetivos de desarrollo sostenible, que deben ser una herramienta de planificación tanto a nivel nacional como regional y local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente.

En el debate de esta moción adquiere un mayor sentido el objetivo número 13, acción por el clima, que persigue la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

En este sentido, debemos estar decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo, la producción y la gestión sostenible de sus recursos naturales con medidas urgentes que puedan satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

En las últimas décadas el plástico ha inundado nuestras vidas. Su creciente producción y su uso amenazan con contaminar cada rincón de nuestro planeta, especialmente los mares, que es el destino final de muchos de ellos, donde perjudica seriamente la salud de ecosistemas acuáticos y la supervivencia de las especies que los pueblan.

Los podemos encontrar en la playa, en las rocas, flotando en el agua o incluso en la profundidad del mar. Según datos aportados por Greenpeace, cada año los mares y océanos son receptores de hasta 12 millones de toneladas de basura; el 85 % de esa basura son plásticos.

La situación mundial es dramática, más aún teniendo en cuenta que la producción de plásticos se acercará en 2020 a los 500 millones de toneladas, un 900 % más que en el año 1980, lo cual supone según el estudio «La economía del plástico», realizado por el Foro Económico Mundial, que para esa fecha los océanos tendrán más plásticos que peces, y que el 99 % de las aves los habrán ingerido en sus sistemas digestivos.

Esas cantidades, su fácil dispersión y su lento proceso de degradación convierten al plástico en el enemigo número uno de mares y océanos. Su uso es un problema asociado a los modos de consumo, ya que la mayoría de esos plásticos se emplean para envases de un solo uso. En este sentido, es importante señalar que la nueva directiva europea establece para 2021 la prohibición de cubiertos, platos, vasos, pajitas y tazas de plástico, los envases de poliestireno expandido utilizado para alimentos y los productos de plástico oxodegradables. Además fijan que al menos el 25 % de la composición de las botellas de bebidas sea de plástico reciclado en 2025.

En nuestro país el Gobierno puso fin a las bolsas de plástico gratuitas con el Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, que obliga a los consumidores a pagar por cada una de ellas, e incluso las más ligeras y pequeñas, pero es evidente que debemos ir más allá. Nos encontramos en un estado de emergencia climática, lo que requiere la implicación de todas las Administraciones antes de que sea demasiado tarde, si es que ya no lo es.

Reducir el uso y el impacto que los plásticos tienen sobre los ecosistemas es responsabilidad de todos, tanto de las Administraciones públicas como de las empresas fabricantes y de los usuarios. En este sentido, es conveniente señalar que es importante educar a nuestros niños, niñas y jóvenes en el respeto por el medio ambiente y en el uso adecuado de los materiales que utilizan en su vida cotidiana.

Los centros escolares son espacios de aprendizaje, y en ellos los alumnos deben adquirir los conocimientos y capacidades que les permitan comprender e intervenir en la comunidad donde se integran, promoviendo actitudes y valores de compromiso con la mejora ambiental y social de su medio. Esta labor está íntimamente ligada a la calidad de la enseñanza, por eso la LOE y la LOMCE en su artículo 2, respectivamente, establecen que uno de los fines del sistema educativo español es la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y al desarrollo sostenible. Además, en los respectivos decretos de currículo de las distintas etapas educativas son diversos los contenidos que se orientan a este fin, lo cual hace que esta materia sea de obligado curso en toda la etapa educativa, desde la Educación Infantil hasta las últimas etapas obligatorias. Es necesario recordar que es responsabilidad del Gobierno de la Región de Murcia (como Administración competente en materia educativa) promover iniciativas que se orienten a cumplir este objetivo, de manera que los centros educativos de nuestra región sean espacios respetuosos con el medio ambiente y con las directrices marcadas por la legislación española y europea.

Son ya muchos los centros de nuestra región que han tomado cartas en el asunto y llevan a cabo programas educativo-ambientales orientados a concienciar a nuestros niños y niñas de la importancia de eliminar el plástico de sus vidas cotidianas. Es necesario que los colegios e institutos de la región sean ejemplo de espacios libres de este material, para que nuestros alumnos y alumnas trasladen ese modo de vida a sus hogares y a sus entornos cercanos. Solo de esta forma estaremos contribuyendo a crear generaciones concienciadas con el medio ambiente e implicadas con su cuidado y respeto.

Señorías, me gustaría contarles una experiencia personal al respecto de este tipo de programas, en el colegio Conde de Campillo, de Cehegín, en el que he trabajado los últimos tres años, pusimos en marcha el pasado curso un programa al que llamamos “Recreo libre de plástico”. Con él perseguíamos que nuestros niños y nuestras niñas entendieran la necesidad de eliminar el plástico de sus actividades cotidianas. Así, a través de actividades en las clases y evidentemente con la colaboración de las familias, recomendamos a los niños sustituir en los almuerzos escolares las bolsas, los materiales de un solo uso, el papel de aluminio, por botellas reciclables, envases herméticos o bolsitas de tela. Poco a poco, gracias también al ejemplo que fuimos dando los maestros y maestras de este colegio, los niños fueron concienciándose de la necesidad de eliminar estos materiales de un solo uso de su vida cotidiana, y a los pocos meses todos y todas los niños y niñas de nuestro colegio acabaron cambiando sus hábitos, ya no solamente en los almuerzos sino también en sus actividades cotidianas.

Como en mi colegio, hay otros muchos de la Red de Centros Educativos de la región que a modo particular ya trabajan en este sentido y esperan el refuerzo de la Consejería para que esto sea extensivo a otros programas y a todos los colegios e institutos de la región.

Es por eso que presentamos esta moción, con la intención de que la Consejería de Educación ponga de una vez en marcha programas orientados a concienciar a nuestros alumnos y alumnas de la importancia del cuidado del medio ambiente y del uso reducido de plásticos y de otros materiales de usar y tirar. Además, sabemos que está puesto en marcha el programa ESenRED, que consideramos que es positivo porque en él se pueden poner en común las iniciativas que llevan los distintos centros educativos al respecto, pero consideramos que la Consejería debe ir más allá e implantar programas que sean para todos y que los centros educativos tengan herramientas para poder desarrollarlos.

Por eso consideramos importante realizar charlas informativas o realizar cursos de formación para los profesores, y también consideramos que puede ser una buena iniciativa el reparto de botellas y portabocadillos reciclables, de manera que facilitemos en este sentido a los niños y niñas el cambio de hábitos y promocionemos su uso frente a los materiales contaminantes y difícilmente degradables.

No obstante, este programa es solamente un ejemplo de otros tantos que se puedan poner en marcha desde el Gobierno regional, por lo que les anuncio que estamos a su disposición, a la disposición del Gobierno, para trabajar con ellos de manera conjunta en el desarrollo de este o de otros programas que puedan ser orientados en este sentido para que entre todos podamos conseguir el fin que entiendo que todos perseguimos.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
Tiene la palabra Mabel Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Buenos días.

Nosotros compartimos la preocupación que supone la contaminación por plástico, y estamos de acuerdo en llevar el plan este de concienciación, pero creemos que no es necesario hacer ningún gasto, y más teniendo en cuenta la situación económica en que se encuentra la Comunidad Autónoma y además, como bien ha dicho, ya se ha dado esta experiencia en otros colegios y se demuestra que no hace falta dar a los niños ningún sustituto de los envoltorios y portabocadillos porque ellos mismos desarrollan ya su ingenio para saber cómo llevarlos sin utilizar los plásticos. Entonces nosotros hemos propuesto esta enmienda donde estamos de acuerdo en que se hagan estos planes e iniciativas, pero sin que suponga un incremento del dinero de la Comunidad Autónoma.

Gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
Tiene la palabra su señoría Sonia Ruiz.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

Buenos días.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido Popular estamos totalmente de acuerdo con la moción, pero nos pasa como al Grupo Parlamentario Vox, no creemos que haya que financiar y dar gratuidad a la compra de envases reciclables para los chicos, fiambreras, cantimploras, etcétera, sino, como bien has propuesto tú en un proyecto que llevasteis a cabo en tu centro escolar, tenemos que dotar a los niños del ingenio para que ellos mismos sean parte de la solución y que sepan cómo reciclar sin tener que llegar a la parte de la gratuidad.

Nosotros apostamos por las nuevas generaciones, dotarles de valores, de ideas y de ganas de luchar para que se sientan partícipes del cambio del que estamos hablando, que es necesario, por el medio ambiente.

Iba a soltar un *speech* acerca del programa ESenRED, que está propuesto desde 2013, que sí que es cierto que durante estos últimos años no se ha llevado a cabo de la forma que se debería llevar, pero sí que es objetivo para este nuevo curso. No sé si sabéis que el pasado 30 de octubre este mismo programa, para el curso 2019-2020, desde el Servicio de Programas Educativos el objetivo es eliminar los plásticos en los centros educativos, y así se presentó en la Jornada de Programas Educativos desarrollada el pasado 3 de octubre en la Facultad de la Universidad de Murcia.

Para la puesta en marcha del programa, se convocaron el pasado 30 de octubre (hace cuestión de un par de semanas) las Jornadas de Profesorado ESenRED, para educar al profesorado en este tipo de materias. La temática de este curso es: centros educativos sin plásticos, para exponer las buenas prácticas realizadas por centros educativos de la Región de Murcia tanto en Educación Primaria como Secundaria. Uno de los talleres que se llevó a cabo es uno de los temas que se trata aquí, el punto a) concretamente, la creación por parte de cada alumno de su ecobox, sandwichera o portabocadillo, que conlleva la reducción de plásticos, de materiales, a la hora de llevarse el bocadillo cada día a clase. Creemos que esta es la estrategia más eficaz con la que los chicos pueden contar.

Y, nada, estamos de acuerdo con la moción, simplemente eliminamos la parte de la financiación de portabocadillos, sandwicheras/cantimplora.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Turno general de intervenciones.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, su señoría Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señoría, buenos días.

En primer lugar, quería decir que actúo en sustitución de mi compañera María Marín, que será la que habitualmente comparezca en esta Comisión.

Visto el rol que me ha tocado, quería empezar hablando brevemente de lo que se plantea en la exposición de motivos de la moción más que en el contenido en sí mismo de la moción. No es que exista una emergencia climática o estemos asistiendo a un cambio climático porque lo digamos nosotros, lo que es evidente es que existen directivas europeas que ya indican que es inminente tomar medidas contra el cambio climático, luego va a haber que trasponer a nuestro ordenamiento jurídico toda una serie de medidas que van encaminadas a proteger el medio ambiente.

A veces la resistencia de los gobiernos a implementar estas medidas resulta chocante. Sabemos que existe en el océano lo que comenzó siendo una isla de plástico y ahora mismo ha acabado siendo un continente de plástico, y si no frenamos esto nos encontraremos probablemente con un deterioro del planeta irreversible (teniendo en cuenta la naturaleza de estos agentes procedentes del petróleo).

Bien, ciñéndonos al marco educativo, tenemos que decir que hay que introducir en el marco de la propia red educativa comportamientos, *leitmotivs* y actitudes que tengan en cuenta la perspectiva ecológica. Esto resulta imprescindible, una prioridad. No podemos asistir a programas como ESEN-RED que quedan realmente en nada.

La educación yo entiendo que se arma de dos cuestiones: por un lado, de actitudes (las actitudes se generan en el entorno formativo, que corresponde a los centros educativos, y en la educación, que corresponde a los padres fundamentalmente), pero también de acciones, y en ese sentido valoramos muy positivamente las acciones que promueve en esta moción el Grupo Socialista. Podrían haber sido otras porque lo importante es ir generando conciencia, como han señalado en el mismo, yo también tengo mi propia experiencia al respecto y puedo asegurar que ahora mismo las actitudes respecto de los plásticos, de los reciclables, las actitudes medioambientales en los patios de los colegios o en el interior de las clases dependen más de los profesores que de instrucciones, que de dinámicas que emanen de la propia Consejería o que emanen de las propias normas que rigen el funcionamiento de los centros y de la educación de nuestros hijos. Por tanto, de lo que se trata también es de cambiar el paradigma de esa formación.

Por otro lado y para terminar, hacer una manifestación al respecto de que evidentemente la solución, y más en relación con lo que decía la señora Campuzano en cuanto a que no nos cueste dinero, es que nosotros hemos venido defendiendo —creo que el Partido Socialista también— la existencia de una asignatura como educación para la ciudadanía (que hoy se debería llamar educación en valores constitucionales, entiendo), y ahí es donde debería tener cabida, porque siempre se ha visto esta asignatura como un mantra donde pareciera que íbamos a educar a nuestros hijos en el salvajismo o en la ausencia de valores. Precisamente una asignatura como educación en valores constitucionales debería tener en el centro uno de sus ejes (junto a la igualdad de género) la puesta en valor de las actitudes ecológicas. Ya no necesitaríamos dotar de un dinero adicional al programa porque la propia asignatura traería consigo eso, la enseñanza, la implicación y la mejora en los jóvenes de su concienciación ecológica, necesaria, imprescindible si queremos tener un planeta que dejarles. Por eso anticipo mi voto a favor de esta moción.

Muchas gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su señoría, Juan José Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias.

Nosotros estamos de acuerdo en el fondo de lo que pide esta moción, además ha quedado claro que estamos todos absolutamente de acuerdo, tenemos que trabajar por dejar un sistema mejor, pero creemos que la moción se queda corta porque, si bien la idea de repartir fiambreras, portabocadillos, termos, a los chavales no nos parece una mala idea, si eso se hace sin que haya una obligatoriedad de usarlos después puede quedar un poco como pasa con el Entierro de la Sardina, que al final es un montón de juguetes que se meten en una bolsa (por cierto, de plástico) y se quedan guardados en un armario, y creo que eso no es lo que queremos ninguno de los que estamos aquí.

Por otra parte, el programa este de ESenRED es un programa teórico muy bueno, tiene cinco fases (de concienciación, etcétera), pero luego al final, en lo que respecta a lo que es la práctica de darles a los chavales esos recipientes, creo que reparte a los chavales que hayan hecho los mejores trabajos una fiambarrera y un termo y tal, o sea, a lo mejor quince o veinte fiambreras (no sé a cuántos les darán, pero, vamos, eso no es el espíritu de todo esto).

Si queremos que los alumnos usen esos materiales, que queremos que los usen, ¿por qué no reglamentamos que al colegio hay que ir, si se quiere llevar comida, bocadillos o líquido, en unas fiambreras y unos termos homologados para que no puedan venir en papel albal o yo qué sé, en bolsas de plástico o lo que sea, pero si lo que hacemos es solo decir «hay que venir con fiambarrera y hay que venir...» pero no hay ningún tipo de reglamentación de obligatoriedad, al final habrá quien venga, habrá quien no venga, habrá quien venga como siempre, y seguiremos un poco igual. Si vamos a repartir o no vamos a repartir, nosotros creemos que no sería mala idea, pero siempre que se reglamente que eso hay que usarlo y que si se quiere venir al cole con comida, con bocatas o con líquido, tiene que venir en eso que está homologado, en esas fiambreras o lo que sea. ¿Se homologan unas fiambreras y unos recipientes de líquidos y son los padres los que tienen que buscarlos? Bueno, se puede hacer, pero quizás es más efectivo si se les da. Pero, claro, hay que hacerlo de manera que sea obligatorio ese uso, entiendo yo, porque si no, puede ser un gasto enorme de dinero y luego en la práctica tampoco obtener el resultado que todos queremos.

Por lo tanto, estamos de acuerdo, y yo lo que recomendaría es, si quieren seguir con la moción y que la votemos la votamos, pero yo recomendaría que se retirara e hiciéramos una más valiente para conseguir eso que queremos todos, aunque la hagan ustedes. No es cuestión de que entremos si no quieren todos, pero hagámoslo bien, porque al final lo que queremos es hacerlo bien, ¿no?, no simplemente aprobar aquí mociones que a veces no son tan prácticas como queremos.

Por lo tanto, esa es mi recomendación, de todas formas nosotros se la apoyaremos pero creo que no es lo efectiva que debería de ser.

Muchas gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Es turno para fijación del texto de la moción.

Tiene la palabra el ponente de la misma. Recuerde su señoría que puede mantener el texto inicial, aceptar la incorporación de alguna de las enmiendas o proponer una transacción entre el texto inicial y alguna de las enmiendas parciales presentadas.

Es su turno.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, estamos de acuerdo todos en realidad en el fondo de la cuestión, solamente por parte del Grupo Parlamentario Vox y Partido Popular hay ciertas reticencias a la hora de llevar a cabo la propuesta de ofertar o dar a los alumnos de toda la región esas herramientas como pueden ser botellas de este tipo o fiambreras para que puedan eliminar el plástico de sus actividades cotidianas, y sobre todo en el colegio, que debe ser un espacio de aprendizaje y de ejemplo también para la sociedad.

Yo entiendo que ustedes no le han dado muchas vueltas a la moción porque podríamos llegar, y yo se lo voy a decir ahora, a soluciones intermedias, me refiero en cuanto al presupuesto. Hay soluciones que no son tan caras y que con acuerdos y convenios se puede abaratar bastante, y podemos facilitar que estas herramientas de trabajo, estos materiales —porque hoy en día esto es un material educativo como puede ser un bolígrafo o una goma o una regla o un compás, esto es un material educativo en la materia que nos ocupa porque va a enseñar a nuestros alumnos modos de vida del presente y del futuro, a cómo comportarse en su entorno más cercano— deben estar a disposición de todos, y ustedes saben como yo que no todas las familias pueden permitirse la compra de material escolar por muy barato que sea, y para garantizar que no haya niños que sí que tengan estas botellas o estas fiambreras, que es verdad que son muy baratas y que la mayoría de los padres las van a poder comprar, y otros que no, creemos que deber ser la Consejería quien garantice que todos tienen acceso a estos materiales que les van a permitir cambiar sus hábitos.

Y por eso, como les decía, les propongo algunas ideas para ver si cambian de opinión al respecto: miren, se puede buscar colaboración externa con empresas y organizaciones que se dedican al reciclaje, desde los ayuntamientos quienes hemos tenido responsabilidades sabemos que eso es posible; se puede realizar acciones conjuntas con los propios ayuntamientos, que muchos ya lo hacen, y con las AMPA de los colegios, que también...

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Señoría, perdone que le interrumpa. Tiene que fijar el texto para que quede claro cuál es el texto que se va a someter a votación.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Ah, bueno, el texto de la moción va a quedar igual...

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Va a quedar igual...

SR. ESPÍN ESPÍN:

... ¿Pero puedo seguir con la intervención?

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Sí.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Vale, vale...

Entiendo que tengo un segundo turno, ¿no? ¿Solamente para esto...?

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Solamente para fijar el texto, señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Lo mantengo. Bueno, si tengo que cortar, corto, y si no, termino de explicar las recomendaciones que quería hacerles para hacer cambiar o para intentar que cambiaran su postura.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Sí, puede terminar, señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Vale, gracias, presidente.

... con las AMPA, decía, saben que muchas de ellas reparten regalos a sus socios para Navidad, para fin de curso... Pues se puede llegar a un convenio con ellas para que ese regalo de este año sea una botella reciclable, un portabocadillos, y la Consejería puede colaborar para aquellos alumnos que o no sean socios o no se lo puedan permitir, o alumnos cuyas AMPA no puedan recoger esa iniciativa.

Y con respecto a las campañas de información, igual. Hay empresas como Ecoembes que ustedes saben que trabajan en esto, que facilitan muchísimo la labor de las Administraciones, y es factible sin ser tan costoso ni tan complejo.

Por lo tanto, como decía, vamos a continuar con el texto inicial porque entendemos que puede ser una buena iniciativa. Entendemos también, como decía el portavoz de Ciudadanos, que debe establecerse la obligatoriedad que establece ya el punto primero de la moción, que dice: «Con el objetivo de eliminar en los centros...», es decir, tenemos que eliminar de los centros el plástico, y continuaremos trabajando tanto con la Consejería de Educación como en esta comisión en todas aquellas cuestiones que puedan mejorar esta propuesta y otras que puedan surgir tanto de nuestro grupo como de cualquiera de los suyos.

Muchas gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Posible turno de intervención para resto de grupos parlamentarios si así lo desean. El texto final es el mismo que el inicial, o sea, que les doy la oportunidad, si quieren intervenir... ¿sí?

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox por tiempo máximo de un minuto. Señoría.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Yo creo que es incluso perjudicial el tener que suministrar eso, porque las cosas las tienen que hacer por convencimiento y no porque les des el botecito o no se lo des, aparte de que se tiene que buscar una solución que sea para siempre, un hábito de vida, no cuando le dan un botecito determinado o no se lo dan. Entonces yo creo que en realidad se ha demostrado en la práctica en los colegios en los que se está haciendo que no hay ningún problema en que cada uno se busque las soluciones y que no lo tenga que aportar siempre la Administración para que no piense en cómo lo tiene que hacer.

Gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, su señoría Campuzano.

¿Algún grupo parlamentario quiere intervenir?

Tiene la palabra su señoría del Grupo Parlamentario del Partido Popular, Sonia Ruiz.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

Vale, estoy totalmente de acuerdo con su señoría Campuzano, pero también nos gusta la propuesta de Ciudadanos. Quizá sería retrasar un poquito esto, darle una vuelta de tuerca y ver la mejor solución, porque sigo pensando que lo que tenemos que hacer es enseñarles a que respeten el medio ambiente, no comprarles... discúlpenme la expresión, quizá no sea la correcta, pero no comprarles con el material. Entonces habría que darle una vuelta de tuerca al tema este y ver cuál es la fórmula correcta o que más se acerque a lo que queremos, que es educarles para que ellos sean parte del cambio, que deben ser parte del cambio.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, su señoría.

No sé si el Grupo Parlamentario Ciudadanos o el Grupo Mixto... ¿No?

Si no hay más intervenciones, procedemos a someter a votación la moción.

Votos a favor. Siete votos a favor. Votos en contra, cuatro votos en contra... perdón, tres. Abs-
tenciones. Pues votos a favor, siete; votos en contra, tres. Queda aprobada la moción.

Siguiendo con el orden del día, pasamos al segundo punto: [Moción sobre elaboración de un programa educativo de investigación sobre diseño de las aulas del futuro en la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría, Víctor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Como habrán podido leer en nuestra moción que hoy les presentamos, es una realidad que existe hoy, afortunadamente, una corriente favorable a implementar nuevas metodologías pedagógicas que sugieren, por su propia aplicación, una modificación de los espacios físicos de las aulas. En realidad no solo de las aulas, también se podría plantear reflexionar sobre espacios comunes, sobre pasillos, sobre patios...

Unos objetivos que deben o debieran trabajarse con especial ahínco es la búsqueda de aquellas capacidades que más facilidad posee cada alumno o, mejor dicho, favorecer las condiciones que nos ayuden a potenciar todas aquellas capacidades del alumno que le permiten un mejor y mayor aprendizaje y la adquisición de las competencias necesarias para adaptarse a un entorno que cada día cambia con mayor celeridad.

En muchos centros de la región hoy se trabaja por proyectos o de forma colaborativa por ejemplo, y esto es paradójico porque se siguen proyectando y ejecutando las infraestructuras como si tuviésemos que responder a las mismas necesidades que había en el pasado, donde el protagonismo recae siempre en el profesor y donde tanto la disposición como el diseño del mobiliario invita a la clase magistral.

Muy poquitos centros actualmente están apostando por innovar en lo que es el espacio, espacio físico, y es llamativo que tal vez una de las pocas modificaciones que hemos podido ver ha sido la eliminación de las tarimas, la tradicional tarima. Por todo esto, como decía, es extraño que hoy sigamos proyectando los colegios o institutos sin que se pueda dar acomodo o respuesta a estos nuevos retos a los que nos enfrentamos.

Siempre hay excepciones, afortunadamente, que además nos ayudan a conocer la efectividad de algunas de las propuestas que están haciendo. Es cierto que en la Universidad existen facultades o escuelas donde, por la propia formación específica que requieren los alumnos, tienen otra disposición de estos espacios, pero la realidad es que en los centros docentes no existe. Pero como sí comentaba alguna excepción como por ejemplo hay una experiencia que es absolutamente valiente e innovadora, que es la que están realizando los jesuitas y particularmente en Cataluña, donde han dado un paso

importante en la nueva configuración de las aulas. Pero la realidad, lo común, es lo que ya conocemos, que es lo mismo que conocieron nuestros padres y, en algunos casos, también nuestros abuelos. Si comparásemos dos fotografías separadas cien años, veríamos cómo prácticamente, salvo el color y la forma de vestir, es todo igual.

El futuro pasa, sin duda, por aulas y espacios flexibles y versátiles que permitan agrupamientos múltiples, distintos usos y la aplicación de nuevas metodologías innovadoras. Es por ello que nos parece interesante y necesario abrir un debate y una reflexión sobre esta cuestión, sobre el diseño del centro educativo del futuro y del presente también en el seno de la Administración, que es quien debe establecer los criterios a la hora de realizar nuevas infraestructuras y, por supuesto y lo que es más complejo todavía, analizar la posible adaptabilidad de las infraestructuras existentes, esto es tremendamente complejo pero sí es necesario que se reflexione sobre estos nuevos criterios de diseño. Sin duda también las nuevas tecnologías tienen mucho que decir en este contexto de adaptación a estas nuevas circunstancias.

Por todas estas razones que les he expuesto de un modo somero es por lo que les presentamos, para su debate y reflexión, esta moción que seguramente se va a ver enriquecida y mejorada con las distintas aportaciones que han hecho a la misma.

Lo que planteamos en la moción es instar al Gobierno regional a la creación de un grupo de trabajo para la elaboración de un programa educativo de investigación sobre el diseño de las aulas del futuro en la Región de Murcia que den respuesta a las nuevas exigencias pedagógicas y posibiliten la implementación de nuevas metodologías educativas. Dicho programa establecerá las directrices de diseño de nuevas aulas y espacios educativos a implementar en el desarrollo de las futuras infraestructuras docentes, así como las posibles adaptaciones a incluir en los planes de mejora de las infraestructuras existentes.

Muchas gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda presentada formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra su señoría Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Estamos de acuerdo, nos parece muy interesante elaborar este proyecto de estudio de nuevas aulas porque las circunstancias han cambiado mucho, las nuevas tecnologías han abierto un campo nuevo completamente y nos parece fenomenal poder realizar ese estudio siempre que lleve a cabo con los técnicos que tiene la Administración, que creo yo que en todos los campos tiene tanto de arquitectura como de diseño como de magisterio para poder hacer un estudio en condiciones y no tener que suponer un gasto adicional a la Comunidad Autónoma.

Gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la presentación de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su señoría Juan José Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias.

A nosotros nos parece una buena iniciativa, y está claro que esa clase rectangular llena de pupitres y de sillas en fila que fue una reliquia del siglo XIX y que ha estado presente todo el siglo XX, pues para el siglo XXI no nos vale, y eso tenemos que tenerlo absolutamente claro. Ni siquiera esta-

mos ya en la era de Internet, es que estamos ya en la era de la inteligencia artificial, que va a ser un cambio... , yo todavía no sé qué cambio pero dicen que va a ser un cambio tremendo. Estamos en el mundo virtual y en las nuevas tecnologías, como se ha dicho aquí, y antes o después esas nuevas tecnologías y el mundo real que tenemos ahora va a entrar en la educación, y además es bueno que entre porque cuando nuestros alumnos salgan de los colegios se van a encontrar con eso de frente, por lo tanto tienen que estar familiarizados y tienen que conocerlas bien.

Viene un mundo nuevo que necesita una educación nueva, y por supuesto lógicamente los espacios físicos donde hay que desarrollar esa nueva educación también tienen que cambiar, aunque yo —les hablo ahora ya a nivel personal, como experiencia mía personal— a veces no hace falta tirar tabiques para llevar a cabo, digamos, esas revoluciones, y con cosas mucho más sencillas se consiguen resultados sorprendentes.

En mi caso, soy profesor de Arte y llevo más de veinticinco años dando clase, e hice mi propia revolución entre comillas: en el último centro al que fui, que era un instituto de arte, tenía una clase como esto o más grande, incluso por suerte no era una clase muy amplia, y yo lo que hice fue vaciarla, vacié la clase, quité todas las mesas, quité todos los pupitres, puse caballetes, puse algunas mesas grandes, algunos taburetes, y puse música e incienso, e hice una cosa —que reconozco que no había hecho en toda mi vida de profesor—, y es saberme los nombres de todos mis alumnos, de todos, cosa que nunca había hecho, nunca había conseguido saberme los nombres de todos mis alumnos, y además hice otra cosa que todavía pienso que es más importante, y es que empecé a conocerlos, a conocerlos como personas, a saber qué historia había detrás de cada uno... ¿Y eso qué me permitió? Al conocerlos y saber lo que hay detrás de cada uno, a veces cuando un alumno falla es porque detrás hay una historia que falla (una historia familiar, una historia personal, lo que sea), pero el conocerlos me permitió sacar lo mejor de cada uno de ellos, saber cómo podía sacar lo mejor de cada uno de ellos, y reconozco que ellos también sacaron lo mejor de mí porque después de veinte años de profesor digamos que expulsé al funcionario que yo llevaba dentro y saqué al profesor. Porque ser profesor es mucho más que ser un funcionario, es mucho más que llegar a clase, que dar tu temario, que poner tus notas, es muchísimo más, y reconozco que fue algo muy bueno, algo que, como digo, es una pequeña revolución pero con una receta muy sencilla, y es crear un buen ambiente, un ambiente agradable, un ambiente sereno, sencillito, de respeto, que al final da unos resultados fantásticos.

Es verdad que me acerqué no hace mucho al instituto aquel y me dio mucha pena porque volví a mi clase y volvía a ser una clase llena de pupitres y de mesas, y, bueno, cada maestrillo tiene su librillo, como es lógico, pero, claro, hay que hacer cambios espaciales y por eso nos parece una buena iniciativa, pero también quiero dejar claro que esos cambios tienen que ir acompañados de otras cosas, que cambiar solo físicamente lo que es una clase... Si no cambiamos la forma de relacionarnos con nuestros alumnos, los resultados no van a ser, ni mucho menos, como los que esperamos. Y tampoco va a haber un patrón que podamos transportar y que sea una proporción áurea mágica que nos valga, porque a lo sumo podremos encontrar pautas que nos permitan no cometer errores cuando hagamos esos cambios, pero no va a haber una fórmula mágica porque cada centro, igual que cada alumno, necesita, digamos, unos cambios individualizados, igual que una enseñanza individualizada. Pero, bueno, nos parece muy bien que se ponga en marcha este proyecto, que se investigue y que busquemos la forma de ir cambiando ese espacio físico para mejorarlo.

Muchas gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su señoría, Magdalena Sánchez.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Presidente, señorías:

Yo estoy de acuerdo totalmente con la moción, porque además me parece una moción preciosa y me parece necesaria, solo que me he reunido con muchos docentes de la región para saber qué piensan ellos, porque son al fin y al cabo los que tienen que dar su versión de estas cosas y los que están al pie de cada sitio, de cada colegio, y la visión sobre el tema verdaderamente el descontento es generalizado por una cosa, porque aunque yo apoye la moción están hablando en su moción de crear un grupo de trabajo para la elaboración de un programa educativo de investigación sobre el diseño de las aulas del futuro y para mí esto sigue siendo como una especie de brindis al sol, ya que las aulas del futuro, sí, están muy bien, pero las del presente son más bien del pasado, y entonces esto hay que solucionarlo primero.

Dicen ustedes que existen estudios realizados sobre las infraestructuras actuales que dictaminan que el entorno físico donde se desarrolla el aprendizaje puede variar el rendimiento de los alumnos un 25 %, y, claro, a mí me parece una verdad absoluta, pero me preguntan esos docentes si se va a hacer colegios nuevos o qué es lo que se va a hacer para invertir realmente en los presupuestos en educación. Estamos, desde mi punto de vista, haciendo un tejado precioso de una casa que aún está por construir.

Me gustaría también saber si en esas aulas del futuro la ratio va a seguir como en las del presente. Empecemos por bajar las ratios porque cada alumno va aprendiendo a su tiempo, nos encontramos con que el profesorado no puede atender a tantos alumnos porque hay niños con necesidades educativas diversísimas, con dificultades en el aprendizaje, TDH, dislexias, escolarización tardía...

En fin, yo creo sinceramente que mientras haya aulas en las que no se han renovado todavía los ordenadores desde 2007, aulas minúsculas donde se hace difícil la enseñanza, con una burocracia asfixiante para los profesores, colegios como el Joaquín Carrión, por ejemplo, que me plantean que llevan ya un año esperando que se haga un acceso para un niño que hay con movilidad reducida, colegios sin sombra en sus patios, con el tema del amianto, bueno, problemas sin resolver que no estamos todavía en el presente de la educación, estamos simplemente en el pasado de la educación, y entonces queremos saltar y llegar al futuro. Me parece una buena iniciativa, me parece muy bueno, enhorabuena por la moción porque es muy bonita y muy esperanzadora, pero de nada va a servir la creación de un grupo de trabajo para que se elabore un programa educativo de investigación sobre el diseño de las aulas del futuro en la Región de Murcia si no hay una intención clara y firme de apostar por la educación en los presupuestos, ahí donde más nos duele. Los niños y las niñas de nuestra región, los padres y las madres, los profesores y las profesoras necesitan un presente también. Vamos a invertir convenientemente y sin ningún dolor en educación porque no estaremos gastando, estaremos invirtiendo en el futuro, y si sabemos solucionar el hoy mismo va a ser fantástico para llegar a esas aulas del futuro, que es lo que yo pienso, me parece muy bien, las voy a apoyar, y por eso ponemos también en nuestra enmienda en valor el tema de que se haga una experiencia piloto de esas aulas del futuro y que podamos ver cómo encaja y cómo va avanzando en este sentido esta moción, que me parece muy interesante.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su señoría Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo coincido extrañamente en que es una moción loable, que es necesaria, interesante, en fin, estoy de acuerdo en que el diseño de las obras del futuro debería preocuparnos. Pero, claro, también tengo que poner algún reparo, y es que por ejemplo yo tengo bastantes amigos íntimos en la comunidad educativa y resulta que cuando nos encontramos ante alumnos con problemas o problemas de inserción educativa no existen ayudas, auxiliares técnicos de apoyo, los suficientes como para conseguir que ninguno de los

alumnos que concurran a nuestras aulas quede excluido de su formación y pueda integrarse de la forma más racional posible en el sistema educativo.

Es que resulta que no existe formación para profesores, y la que existe es absolutamente ineficaz en relación con la modernidad que nuestro sistema educativo requiere, es que resulta que todavía existen barracones en algunos puntos de la Región de Murcia en los que se da clase, es que resulta que tenemos algunas aulas sin aire acondicionado, es que resulta que tenemos que afrontar el reto de una calefacción que funcione de forma ecológica en nuestros colegios si queremos dar ejemplo, y es que resulta que en muchos colegios (en dieciocho al menos) todavía tenemos que retirar el amianto, el amianto que tan perjudicial es para nuestros jóvenes y para nuestros alumnos. Por tanto, nos gustaría ver proyectos de acondicionamiento de aulas, de retirada del amianto, de sustitución de ordenadores, de instalación de pizarras digitales. Es decir, primero dotar de modernidad al tiempo que hacemos estudios, por qué no, del aula del futuro, pero es que nos gustaría que en el presente las condiciones materiales tanto del factor humano, es decir, de los profesores, de los auxiliares, de los trabajadores, como las materiales, relacionadas con las labores docentes (pizarras, etcétera), pero también con los peligros inherentes a la asistencia a un centro educativo, como pueda ser el amianto, desaparezcan.

Por tanto, nosotros desde Podemos solo vemos estudios, proyectos, iniciativas, mociones, propuestas, valoraciones, inducciones, instancias, impulsos, invocaciones, intenciones, programas, diseños, voluntades..., pero acciones ejecutivas ninguna. De ahí nuestra desconfianza y de ahí que nos vayamos a abstener claramente.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma. Tiene la palabra su señoría, Víctor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Gracias en general a todos los portavoces que han intervenido aportando sus enmiendas y que han manifestado el apoyo a esta moción.

Agradecemos el apoyo de Vox, y ya le anticipo que vamos a incorporar su enmienda porque entendemos que sí, que efectivamente el que se cree un espacio de debate y de aportación no tiene necesariamente por qué suponer un incremento económico, y por supuesto que la Administración posee numerosísimas personas dentro de sus departamentos para poder aportar sugerencias e ideas a esta propuesta nuestra.

Al señor Molina también le agradecemos su posición; decía en su enmienda que modifica el apartado primero, donde dice: «La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a la creación de un grupo de trabajo formado por expertos en materia de arquitectura educativa y nuevos espacios de aprendizaje...». Lo que nosotros le proponemos (ahora lo diré en general), pero más que formado por expertos en materia de arquitectura educativa es que incorpore a estos expertos, porque hay mucha más gente que tiene que dar su opinión, como así queda de manifiesto en la enmienda presentada por el Partido Socialista, que no vamos a poder incorporar porque plantea dos nuevos párrafos: en su primer párrafo establece —además de forma muy concreta y muy detallada— la cantidad de miembros que tienen que participar y nosotros no somos partidarios de limitar, porque, aunque parezca una lista muy extensa, en el fondo está limitando porque perfectamente podrían hablar aquí representantes del Colegio de Telecomunicaciones, podrían hablar diseñadores de mobiliario (porque también es una realidad que en algunos sitios se está trabajando en esto). Fíjese, conocerá su señoría, porque se han presentado muchísimo, los trabajos realizados por el señor don Ildefonso Méndez Martínez, profesor del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, es de la Facultad de Economía, no es de la Facultad de Educación, por tanto son muchísimas voces que podrían aportar, y entendemos que si decimos en la moción, en el texto definitivo (aprovechando la enmienda de Ciudadanos)

«incorporando expertos en materia de arquitectura educativa y nuevos espacios de aprendizaje» da cabida a todas estas personas que usted propone y algunas más.

Decía el señor Molina también, por concluir con el Grupo Ciudadanos, que él hizo su particular revolución porque disponía de esa aula que le daba esa flexibilidad, y luego asume con tristeza que cuando ha vuelto había vuelto a como estaba anteriormente. Precisamente lo que se debe plantear es esa flexibilidad de espacios que posibiliten en todos los centros el poder experimentar nuevas metodologías, como realizó su señoría.

Decía el señor Esteban, del Grupo Mixto, vamos a ver, tanto el señor Esteban como la señora Sánchez Blesa yo no he venido hoy a hablar, evidentemente que a todos nos preocupa, tenemos que hablar de las ratios, del amianto, de las aulas prefabricadas..., de todo eso hay que hablar, pero lo que yo estoy diciendo es que es paradójico (se lo digo como profesional de la arquitectura) que cuando uno llega y tiene que proyectar un edificio nuevo y te encuentras frente a un plano blanco, un papel blanco, ya existen unas directrices que te dicen exactamente la superficie por alumno, la disposición... Todo eso hay que cambiarlo, eso no quita para nada que sigamos trabajando, como así debe ser, en todas las cuestiones que ustedes han puesto sobre la mesa.

Y con respecto por último al punto segundo, al apartado segundo, que mencionaba también en su enmienda, aunque no ha hecho alusión a ella, la señora Sánchez Blesa, sobre lo de esta experiencia piloto... o, perdón, sí creo que ha hecho mención, disculpe, consideramos que esto, que es verdad que se está trabajando en estas aulas del futuro existe un trabajo muy interesante que veo que conocen a nivel nacional y que la Administración regional también está analizando y está estudiando, entendemos que sería posterior a esa fase de análisis de proyecto, y esto no es un brindis al sol, ustedes conocen, como yo, cuando, por ejemplo, se hace un vial nuevo en una calle y al poco tiempo se vuelve a levantar el vial porque viene la compañía que suministra gas o que suministra cualquier cosa, y no entendemos muy bien por qué desde el principio no se ha previsto introducir esas previsiones para esos cables futuros. No significa esto que no tengamos que hablar de cómo mejorar el urbanismo de las ciudades, sino solamente que se prevea.

Y lo que aquí estamos diciendo es que parece paradójico que en cien años todo siga igual y que se establezcan esas directrices que hagan que cuando nos enfrentemos a ese papel en blanco dejemos, dentro de la creatividad que tiene que tener cada arquitecto, que existan esas nuevas directrices que nos ayuden a configurar estos espacios que, por supuesto, sean para mejorar también la educación de nuestros hijos.

Por tanto, no sé si ha quedado clara la posición del texto. Ya está todo dicho. Gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención de los diferentes grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final. Recordarles a las diferentes señorías que tienen un tiempo máximo de un minuto, y esta intervención es para fijar la posición sobre el texto final.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, su señoría Sánchez Blesa.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Sí, fijar posiciones. Al final voy a apoyar la moción, pero sí le quería decir que sí lo sigo viendo un brindis al sol, porque realmente estamos ahora mismo yendo hacia un camino que no lo veo el ideal. Yo primero todas las fuerzas las pondría en sacar adelante esto que está pasando en muchísimos colegios y que es tan importante, que es solucionar el problema de muchísima gente que lo está pasando mal en los colegios.

Pero nos estamos yendo al futuro, entonces sí que es un brindis al sol, sí que se lo voy a apoyar, y sigo diciéndolo, pero, vamos, lo entiendo así y así lo digo, con todo el respeto del mundo y todo el cariño del mundo.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Turno para el Grupo Parlamentario Vox.
Tiene la palabra su señoría Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Sí, aprobamos la moción tal y como ha quedado.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto.
Tiene la palabra su señoría Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Nos abstendremos, conforme a lo que he mencionado.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Finalmente tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Tiene la palabra su señoría, Juan José Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Sí, nosotros el texto, tal y como queda después de la transacción, nos parece bien, lo vamos a apoyar, y no entendemos que sea un brindis al sol, hay que avanzar en paralelo en esto y en otras muchas cosas, no hay por qué dejar nada fuera del camino.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Procedemos y pasamos a la votación de la moción.
Votos a favor, nueve. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, una.
Con nueve votos a favor y una abstención, queda aprobada la moción.
Sí, señoría, somos diez. La anterior ha quedado aprobada con siete y tres en contra, y esta con nueve votos a favor y una abstención.
Señorías, continuamos con el orden del día. Continuamos con la [Moción sobre elaboración de un plan de transporte escolar para alumnos de Enseñanza Secundaria posobligatoria](#), presentada y formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
Tiene la palabra por tanto, por el Grupo Parlamentario Socialista, su señoría Antonio Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, señor presidente.
Señorías, los servicios públicos deben responder a las necesidades de la ciudadanía y deben garantizar los principios de igualdad y de equidad, por lo tanto deben ser de calidad, universales y accesibles (en esto coincidiremos todos).
Por eso el artículo 80 de la LOE y de la LOMCE recoge que deben ser las Administraciones las que pongan en marcha los mecanismos oportunos para garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación, de manera que quienes tienen más dificultades para acceder al sistema educativo tengan

también un mayor respaldo de la Administración competente.

En este sentido, es conveniente recordar que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene reconocidas las competencias en educación desde el año 1999, por lo que es responsabilidad del Gobierno ser garantía de esto de lo que hablamos.

En este sentido, la Orden de 3 de junio de 2002, que regula la organización, el funcionamiento y la gestión de servicio del transporte escolar de la Región de Murcia, modificada por órdenes sucesivas en 2016 y 2018, establece que la Consejería de Educación podrá autorizar la utilización de los autobuses adscritos a las rutas escolares para alumnos que cursen estudios posobligatorios solamente en el caso de que existan plazas sobrantes. Establece, por ende, la Consejería de Educación limitaciones a la hora de dar cobertura a la necesidad de transporte escolar del alumnado de enseñanza posobligatoria de nuestra región, pues solo ofrece la posibilidad de utilizar este servicio —básico para muchos escolares de estas edades— en los casos en los que existan plazas vacantes en sus rutas escolares. Para el resto, nada, no se da soluciones.

Y por supuesto son más los que no tienen garantizado este servicio que los que pueden acceder a una de estas plazas libres, por lo que hay en nuestra región cientos de alumnos que tienen que buscarse la vida para llegar y volver de sus centros educativos, que en la mayoría de los casos son los mismos en los que cursaron la ESO, donde sí que tenían transporte gratuito y asegurado.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que el Gobierno de la Región de Murcia debe salvar las limitaciones que la propia Consejería ha puesto, apostando por la gratuidad y la universalidad del servicio de transporte escolar, que es un servicio educativo complementario, compensatorio y social, pero no solamente en la etapa obligatoria o en la etapa básica sino también en la enseñanza posobligatoria de Bachillerato y Formación Profesional.

Y aquí demos hacer un inciso porque es importante tener en cuenta las peculiaridades de nuestro territorio y la dispersión geográfica de algunos núcleos de población en numerosos municipios de nuestra región. Esta dispersión geográfica condiciona la prestación del servicio público de educación, ya que no todos los alumnos tienen acceso a estudios de Bachillerato y de Formación Profesional cercanos a sus hogares. La ausencia de un servicio de transporte adecuado, por ende, ocasiona que el alumnado de las zonas rurales pueda ver cercenadas —siempre en relación con su capacidad económica— las posibilidades de continuar con sus estudios.

Todos, señorías, conocemos los problemas que se ciernen sobre nuestras zonas rurales. La despoblación de nuestros pequeños municipios y pedanías tiene entre sus causas precisamente las dificultades de movilidad de los vecinos y las vecinas, la escasez de recursos (también los recursos educativos), y la falta de oportunidades para quienes quieren seguir formándose tras la etapa educativa obligatoria.

Quienes vivimos en estas zonas conocemos de primera mano estos problemas, porque tenemos que enfrentarnos a ellos todos los días. Nos sentimos en desigualdad de oportunidades con respecto a los ciudadanos que viven en grandes núcleos de población y sufrimos el sobre coste que supone el acceso a determinados servicios que se encuentran alejados de nuestros pueblos y para los que la Administración ni ofrece ayudas ni medidas de compensación, pese a pagar los mismos impuestos que el resto de ciudadanos de nuestra región.

Señorías, si verdaderamente queremos trabajar para mejorar la vida de quienes viven en estas zonas y tienen más dificultades, debemos tomar medidas urgentes y efectivas que eviten el éxodo masivo de los pequeños pueblos a las grandes ciudades, facilitándoles el acceso a todos los servicios básicos y compensando las desigualdades que les convierten en ciudadanos de segunda.

Y una de estas medidas que se exige prácticamente en todo el territorio regional, supongo que lo sabrán a través de sus alcaldes y alcaldesas, es la gratuidad del transporte escolar a los más de 25.000 alumnos y alumnas de etapas no obligatorias, que facilite el acceso a estos estudios a todos los alumnos, a todos los murcianos y a todas las murcianas, independientemente del municipio en el que vivan. Y para ello no basta con las ayudas individualizadas al transporte que ofrece la Consejería de Educación, en las que invierte solamente 200.000 euros, pues estas ni llegan a todos los alumnos afectados ni cubren el coste total que supone para las familias.

Es importante recordar, y esto además lo cojo de una noticia que hablaba, en palabras textuales del presidente del Gobierno, que el transporte escolar en etapas posobligatorias supone para quienes no lo

tienen asegurado un coste medio anual de 650 euros, 650 euros por alumno al año. Evidentemente, esta cantidad no todas las familias se lo pueden permitir ni mucho menos y todos los sabemos.

Este manifiesto agravio comparativo con quienes no necesitan el transporte o lo tienen asegurado de forma gratuita hace que en muchos casos sean los ayuntamientos quienes asuman este servicio, asumiendo con ello también una competencia impropia, que debería asumir la Administración regional, pero que hasta el momento no ha dado muestras de tener voluntad de hacerlo.

El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado en numerosas ocasiones la elaboración de un plan de transporte regional que incluye necesariamente la gratuidad del transporte escolar para alumnos y alumnas de Bachillerato y FP. Tanto en la pasada legislatura como en otras anteriores este tema fue objeto de debate en el Pleno y en las comisiones de esta casa; sin embargo, hasta la fecha no se ha hecho nada al respecto, algo que sinceramente no nos asombra, pero nos entristece, pues parece que en muchas ocasiones los acuerdos que se toman en esta casa, en estas comisiones, en este Pleno, sirven para poco, pues el Gobierno regional los archiva y los guarda en el cajón del olvido.

Por eso, además de exigir que se cumplan los acuerdos que aquí se toman, me gustaría recordarles que esta iniciativa que proponemos, que ya he dicho anteriormente, ha sido anunciada y prometida por el presidente del Gobierno regional en varias ocasiones en los últimos meses. Argumentaba al dar la noticia que a lo largo de esta legislatura se llevaría a la práctica esta gratuidad para todos los alumnos de Bachillerato y etapas posobligatorias para favorecer la cohesión social y territorial de nuestra región, además de avanzar y garantizar el derecho a la educación gratuita que tienen todos nuestros niños y jóvenes, vivan donde vivan. Suponemos que con la enmienda que ha presentado el Partido Popular, algo que no alegra, están ustedes dispuestos a aprobar esta moción y a respaldar también los anuncios de su propio presidente.

Lo que pedimos básicamente con esta moción es que el Consejo de Gobierno elabore, de acuerdo con las FAPA de la región, un plan para atender en esta legislatura el transporte gratuito de todo el alumnado de Secundaria posobligatoria que no lo tenga asegurado en la actualidad, por un lado, autorizando de manera inmediata a todos los alumnos de enseñanzas posobligatorias que no estén utilizando hoy en día las plazas libres en el transporte actual; por otro lado, ampliando los contratos de transporte actuales para cubrir a todo el alumnado, y por último, contratando las líneas que sean necesarias para liberar de gastos impropios a los ayuntamientos que estén financiando este servicio hoy en día.

Esperamos que pueda ser aprobada con el respaldo del resto de grupos parlamentarios y que se empiece a materializar con los próximos presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, donde se destinen partidas que puedan empezar a hacerlo posible en el próximo curso.

Muchas gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra su señoría, Isabel Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Nosotros creemos que antes de empezar a pedir que se abran nuevas líneas, así, sin discriminación, se debería de tener un estudio de dónde hay transporte público que se pueda utilizar y que se pueda dar becas de transporte. O sea, saber de qué estamos hablando, si hay transporte para utilizar, si no hay transporte, si quedan plazas libres en la gratuita que se pueden aprovechar, y no, pues eso, la contratación inmediata de nuevas líneas para completar el apartado uno, la contratación inmediata de nuevas líneas... Creemos que esto es bastante irresponsable plantearlo así, sin saber ni siquiera del dinero que estamos hablando y de las partidas que se van a liberar para ello. Entonces, por eso hemos propuesto hacer primero un plan y que se cuantifique.

Gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra su señoría, Juan José Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias.

Partiendo de la idea de que nosotros estamos de acuerdo en lo que se pide, porque en todas las leyes educativas y la propia Constitución dicen que las Administraciones tienen que fomentar y promover el acceso a la educación de todos los ciudadanos en las enseñanzas obligatorias y en las no obligatorias también, hemos presentado esta enmienda a la totalidad, porque lo que nosotros proponemos es el camino más directo para conseguir que efectivamente los alumnos de enseñanzas no obligatorias puedan tener esas ayudas para el transporte. Así que lo que decimos es que hay que cambiar los criterios que hay establecidos para obtener esas ayudas individualizadas en el transporte escolar. Y es sencillamente, en esos criterios que están ahora mismo aprobados, que además me consta que se está trabajando en esos criterios, lo que dice ahí es: “alumnos matriculados en niveles de enseñanza obligatoria...”, y nosotros hemos añadido “y posobligatoria”, “...tanto en centros públicos como en concertados...”, y finalmente, ellos dicen: “segundo ciclo de Educación Infantil, ciclos formativos de Formación Profesional Básica...”, y nosotros hemos añadido “Bachillerato”.

Cambiando esos criterios de las ayudas individualizadas para el transporte, ya directamente entran los alumnos de la posobligatoria, con lo cual es el camino más rápido, si es lo que queremos, que esos 25.000 alumnos tengan cuanto antes esas ayudas. Esa es la intención de la enmienda a la totalidad.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría, Víctor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias.

Creo que todos coincidimos en la necesidad de abordar una cuestión que a todos nos preocupa y que debemos atender sencillamente, y por eso lo ha manifestado así el presidente ya en más de una ocasión, y además recientemente. Porque además la realidad no es tal como la pinta el señor Espín. No solo se están aportado 200.000 euros. Vamos a decir que realmente se están aportando más de 15 millones de euros para el transporte escolar, y luego hay una parte importante de alumnos que tenemos que atender, porque efectivamente están cursando cursos posobligatorios, y esa es la cuestión.

Pero la realidad también, señor Espín, es que de las 396 rutas que hay en la actualidad, 200 de ellas transportan a alumnos de Educación Secundaria Obligatoria de 101 centros públicos y que hasta la fecha se han realizado 650 autorizaciones, que las permite la Orden de la Consejería para casos específicos efectivamente, en aquellas rutas, porque rutas deficitarias hay, pero este es un servicio que tenemos que prestar, y efectivamente existen rutas en las que hay plazas vacías en autobuses que se están utilizando por alumnos de educación posobligatoria. Y digo que hasta la fecha se están realizando 650 autorizaciones, que se han hecho, de un total de 720 alumnos susceptibles de hacer uso de este transporte escolar, es decir, un 90 %.

Lo que vengo a decir con esto es que lógicamente vamos en la misma dirección, que todos queremos que esto se solucione, que ese es el compromiso del presidente del Gobierno regional, y de ahí nuestra enmienda de adición que, efectivamente, claro que estamos de acuerdo, que va en la línea de lo que presenta el Grupo Ciudadanos, que es que a través de la Orden, que ahora mismo es la que rige estas

cuestiones, con las modificaciones que tiene planteadas, que se plantee la autorización a estos alumnos de enseñanzas de Bachiller y de Formación Profesional también.

Muchas gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su señoría Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Evidentemente creo que ya se ha abordado el tema en profundidad. La supresión de los distritos escolares ha fijado la libertad de centro educativo, y por lo tanto ahora tenemos que atender un distrito único, y la única forma de que se asegure la equidad y de garantizar el acceso a la educación es un transporte público que procure esa enseñanza, con independencia de la disponibilidad de tiempo y dinero de los padres, y que evidentemente la misma debe extenderse, cómo no, a la educación o a la enseñanza no obligatoria, pero imprescindible para la formación de nuestros alumnos.

Evidentemente, entrando en un plano más general, si queremos combatir la España vaciada, ese concepto que se ha instalado en nuestra actualidad política, hay que hacerlo con medidas. En eso voy a coincidir incluso con el señor Martínez-Carrasco. Una sociedad del futuro se construye a favor de la educación. A este grupo político directamente han llegado a este respecto quejas de municipios, sobre todo de aquellos que más dispersión tienen, como Lorca, fundamentalmente, Yecla, Caravaca, Mula, Cartagena y Jumilla. Esos son los municipios que incluso han expresado, han trasladado a este grupo esa necesidad de hacer del transporte escolar una extensión del mismo en cuanto a su gratuidad, para que favorezca al conjunto de la población.

Tenemos que combatir esa España, también esta Murcia vaciada y evitar el conurbamiento urbano, que se está dando ya sobre todo en Cartagena y en Murcia, que está lógicamente afectando a nuestras comarcas, y uno de los instrumentos para hacerlo es este.

En ese sentido hasta coincido con Ciudadanos. No sé si esta moción goza de ese carácter de bondad universal, pero creo que voy a apoyarla.

Gracias, señor presidente.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma.

Tiene la palabra su señoría, Antonio Espín, por el Grupo Parlamentario Socialista.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Muchas gracias.

Evidentemente, ya lo he comunicado en la intervención anterior, vamos a aceptar la enmienda de adición del Partido Popular, porque consideramos que redundaría un poco más en lo que veníamos a pedir, que es que se sigan ejecutando esas autorizaciones para las líneas que tienen plazas vacantes, pero evidentemente también con lo demás, también con lo que pide la moción, que es autorización sí, pero universalización del servicio también y sobre todo.

Sobre todo porque, señoría de Vox, señora Campuzano, usted dice que no se pueden abrir nuevas líneas sin discriminación, que hay que hacer un estudio. Yo entiendo que el estudio la Consejería debe tenerlo hecho hace muchos años, porque estamos hablando de nuestros niños, de nuestros jóvenes, que viven en esas zonas desde hace muchos años. Las necesidades pueden cambiar en un número ínfimo,

pero sabemos cuáles son las rutas y cuáles son las deficiencias. Además, no es que se abran nuevas líneas sin discriminación, es que se abran nuevas líneas para que no haya discriminación en esta región, para que todos los alumnos, vivan donde vivan, tengan esa garantía de poder acceder a su centro educativo para estudiar el Bachillerato, algo tan básico.

Y además enlazo con la respuesta que quiero darle al señor Molina, porque está bien que vayamos al camino más rápido, a entregar ayudas, ayudas para que los alumnos que tengan transporte público en sus municipios puedan utilizarlo y con esas ayudas sufragar el gasto, ¿pero qué pasa con los municipios, con las pedanías y pequeños municipios que no tienen transporte público? Porque, señor Molina, hay muchos pueblos en esta región que no cuentan con servicio de transporte público.

Le voy a hablar de mi caso. Yo vivo en La Copa de Bullas, una pedanía de seiscientos y pico habitantes; no hay transporte público. Si el ayuntamiento, cuando yo estudiaba Bachillerato, no me pagaba el autobús, tenía que subirme mi madre o mi padre a Bullas para poder estudiar todos los días, y ni todos los padres ni todas las madres tienen disponibilidad de coche, ni disponibilidad de horario, evidentemente, porque sus circunstancias laborales y personales se lo pueden impedir.

Por lo tanto, lo que pedimos con esta moción es que las ayudas están muy bien, pero hay que garantizar la universalización de ese servicio, para que todos los alumnos de esta Comunidad Autónoma, todos, tengan las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo. Por lo tanto, no podemos quedarnos a medio camino con lo de las ayudas, sino que debemos ir más allá.

Fíjese, es que no le pedimos para hacerlo dentro de un mes sino a lo largo de la legislatura de manera progresiva. Entendemos que las necesidades presupuestarias mandan y entendemos que puede suponer un coste elevado hacer universal este servicio. Pues tenemos tiempo, tenemos cuatro años, y con voluntad estoy seguro, y además confío que el Gobierno, que en este caso apoya la moción, lo lleve a cabo y lo lleve a cabo cuanto antes, sobre todo en aquellos casos en los que, como decía, no existe transporte público y las dificultades son mayores.

Muchas gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención de los diferentes grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, su señoría Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Yo me planteo: a lo mejor, si hay dos niños que viven en una pedanía, ¿no sería mejor llevar un taxi que los recogiera que poner una línea de autobús?

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, su señoría Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Simplemente para comentar que voy a votar a favor de la moción.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Para fijar su posición sobre el texto final.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, bueno, sobre el texto final creo que al final ha habido un consenso para que se adicione la enmienda del Partido Popular, si no me equivoco, y a esa enmienda conjunta anuncio que voy a votar a favor. Sorpresa.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su señoría, Juan José Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias.

Bueno, a ver, nosotros seguimos creyendo que el camino que nosotros estamos poniendo encima de la mesa es mucho más rápido. Esos 25.000 alumnos que sí que pueden montarse en un autobús tendrían las ayudas ya. Lógicamente, es verdad que hay algunos alumnos con unas problemáticas especiales, pero seguro que son muchos menos que los que ya sí pueden montarse y tener su ayuda. Pero, en fin, en aras de avanzar, vamos a apoyar, aunque creemos que se podría hacer mejor y más rápido, pero bueno.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría Víctor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Bien, pues el voto va a ser lógicamente favorable, puesto que han admitido la enmienda.

Gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Procedemos a la votación de la moción.

Votos a favor, nueve.

Perdón, diez. Me ha sorprendido el Grupo Parlamentario Vox.

Por tanto, bromas aparte, con diez votos a favor, queda aprobada la moción por unanimidad.

Continuamos con el orden del día: [Moción sobre adopción de medidas para la mejora de las condiciones de los centros educativos de Formación Profesional y el impulso de centros integrados de Formación Profesional y Formación Dual](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra su señoría, Juan José Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias.

Yo pienso que estamos todos de acuerdo en que la FP debe ser uno de los pilares de nuestro sistema educativo, y también pienso que ya hemos superado aquella etapa en la que se pensaba que los alumnos flojitos iban a la FP y los buenos y los brillantes iban a Bachillerato y luego a la Universidad.

Hoy hemos de saber que cerca del 60 % de las demandas laborales que hay son precisamente en torno a las titulaciones de la FP en todos sus grados. Pero debido a ese concepto antiguo de una enseñanza para alumnos menos brillantes, pues es una educación que ha estado muy maltratada durante décadas, en cuanto a lo que son recursos, sobre todo recursos materiales, y también, por qué no decirlo, recursos humanos. Basta darse una vuelta por los centros de FP, yo lo he hecho alguna vez, y puedes ver que las máquinas, las herramientas están en un estado bastante lamentable. Son máquinas que son

obsoletas, ya no están en el mercado laboral, y algunas ni siquiera funcionan, y si funcionan es porque los profesores o los alumnos, echándole muchas ganas, las van remendando, las van manteniendo en marcha para tener algún tipo de máquina con la que trabajar.

En ese sentido, la FP Dual es un avance muy bueno, porque permite que los alumnos estén en esas empresas viendo el trabajo con la maquinaria actual y con las cosas que ellos no pueden ver, por desgracia, en sus clases, porque no las tienen. Esta adaptación que requieren los estudios a las necesidades del mercado laboral, un mercado que además, ya lo hemos comentado antes, está en constante cambio, estamos en un cambio total y rápido, y requiere de un aumento, pero aumento racional en los recursos para la FP.

Y ahí empieza lo que nosotros pedimos en nuestra moción. Para llevar a cabo esas adaptaciones hace falta una auditoría, para saber exactamente cómo se encuentran nuestros centros a nivel de qué necesitan a nivel material, a nivel humano, etcétera.

Y luego también, el segundo punto que pedimos, es un estudio riguroso sobre qué es lo que demanda el mercado laboral, estar atentos a esos cambios que se van produciendo de esas nuevas profesiones, que son nichos laborales a futuro, para poder incluir esas nuevas profesiones en los currículos de los centros y también, por qué no, para quitar aquellas que veamos que ya no tienen ningún tipo de demanda y realmente no tiene tampoco mucho sentido que se sigan teniendo en los centros de educación.

Nosotros también creemos mucho en los centros integrados, unos centros donde se aglutinan todas las enseñanzas de Formación Profesional de una zona, de manera que se trabaja digamos que en simbiosis con las empresas, con el tejido empresarial de la zona y también con la Administración, para sacar la demanda laboral que hay en esas zonas. Entonces, pensamos que esos centros integrados son muy interesantes, son importantes, y pedimos por eso en la moción que se cree una red de centros integrados en la Región de Murcia.

Esas son las tres peticiones, estas son las razones de por qué las pedimos, y esperamos sus argumentos.

Gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra su señoría Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Estamos completamente de acuerdo en toda la exposición. Consideramos que tiene parte de culpa el abandono de la Formación Profesional en el abandono escolar que hemos sufrido, y pensamos que debe de realizarse ese estudio, que las empresas y la industria estará dispuesta a colaborar en ello, y solo pedimos que se haga con los técnicos de la Administración, que suponemos que están bastante capacitados para ello.

Gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su señoría Manolo Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Buenos días.

Vaya por delante que desde el Grupo Parlamentario Socialista vemos y veremos con buenos ojos todas las iniciativas orientadas o encaminadas a mejorar la educación pública en esta Región, y en este caso que nos ocupa la Formación Profesional.

Esta moción que presenta el partido Ciudadanos, socio de gobierno del Partido Popular, contiene iniciativas que para nosotros son asumibles, pero también resalta el mal rumbo que llevan las políticas educativas que ustedes mismos sustentan a fecha de hoy aquí, en la Región de Murcia.

Después de haber dicho eso con respecto a la moción, que nos parece asumible, querría decir que la clave para alcanzar la igualdad de oportunidades, tanto personales como sociales, laborales y económicas, es el sistema educativo, porque una buena formación aumenta la integración y reduce el riesgo de desempleo. La formación dual es un pilar fundamental de algunos sistemas educativos europeos y cumple una función importante en el actual mercado de trabajo, pues permite a un amplio sector de la población acceder a una formación técnica reconocida y, con ella, a mejores perspectivas en el mercado laboral.

Un sistema adecuado de formación dual garantiza la existencia de una sólida base de especialistas cualificados, y con ello debería crear los fundamentos para la competitividad global de la economía regional hoy y en el futuro.

En la Región de Murcia es cierto que se ha ido avanzando en la oferta de plazas de Formación Profesional Dual, aunque no es menos cierto que la apuesta y el avance es bastante lento, muy concentrada territorialmente y con necesidad de un importante incremento de plazas. Además, es necesario añadir que el sector empresarial de la Región de Murcia considera que la oferta y el programa de estas enseñanzas no satisface realmente las demandas actuales del sector ni contempla una previsión futura de la misma, por lo que es necesario un exhaustivo análisis de la situación, para llevar a cabo una actualización de esta oferta formativa.

Esta formación dual permitirá construir puentes entre la empresa y los centros educativos, combinar formación académica con entorno productivo y elevar el grado de empleabilidad de los estudiantes.

Como decía anteriormente, esta iniciativa que se presenta para impulsar la Formación Profesional es positiva. No obstante, creemos que debería de ser más ambiciosa, y es por lo que hemos presentado una enmienda de adición para enriquecer esta moción, que a todas luces consideramos insuficiente. Nuestra enmienda de adición a la moción propone cuatro nuevos párrafos.

Por un lado, consideramos que se debe analizar con el sector empresarial las necesidades actuales y futuras del mercado laboral, para, en consecuencia, aumentar gradualmente, en un plazo no superior a cuatro años, en lo que queda de legislatura, 1700 plazas, que sería doblar la oferta que hay actualmente de Formación Profesional Dual, consolidando e incrementando los ciclos y especialidades actuales de dicha modalidad.

Por otro lado, entendemos que es imprescindible llevar a cabo las actuaciones necesarias para mejorar el equipamiento de las modalidades, centros y ciclos de Formación Profesional de la Región de Murcia.

También se deberían adoptar las medidas necesarias para vincular un centro integrado de Formación Profesional en cada una de las comarcas de la Región de Murcia, por lo que comentábamos antes, que está todo muy centralizado territorialmente.

Y se debería también estudiar la posibilidad de asociar centros de Formación Profesional a cada uno de los centros tecnológicos de la Región de Murcia.

Señorías, la enmienda de adición que presenta el Partido Socialista lo único que pretende es mejorar una moción que ha presentado Ciudadanos, que la vemos con buenos ojos y que nos parece asumible, y nos gustaría que se tuviera en consideración las aportaciones que hacemos desde nuestro grupo.

Muchas gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, su señoría Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señor presidente.

En relación a esta moción, y leyéndola atentamente, me queda la sensación de que moción de Ciudadanos igual a buenos deseos. Es síntoma de que existen buenas intenciones, buenos deseos, pero ninguna materialización práctica. No sé de qué ha servido el apoyo a un Gobierno durante cuatro años para intentar dotar de plazas a la Formación Profesional e intentar crear esa red de FP Dual que venimos pidiendo desde hace muchísimos años, y además, en efecto, un aspecto que ha abordado el Partido Socialista y que nos parece fundamental, que es la asociación de esa FP Dual al mercado de trabajo. Los centros tecnológicos son una de las vías de adecuación de que esa Formación Profesional va a ser útil para después desempeñar un empleo y también a las demandas que puedan existir en cada uno de los territorios. De ahí nuestra defensa de la clusterización.

No obstante, tenemos que tener en cuenta que existen listas de espera en algunas especialidades educativas. Hay muchos alumnos que se quedan estudiando el Bachillerato porque no tienen acceso en determinadas especialidades a la Formación Profesional que quisieran. Entonces, lo primero, entendemos, sería generar la idoneidad entre oferta y demanda en cada una de las especialidades educativas que componen la Formación Profesional.

Nosotros no tenemos una visión mercantilista, pero sí creemos que la Formación Profesional puede ser un instrumento muy útil para alcanzar un entramado entre oferta y demanda de trabajo que de verdad venga a mejorar por sectores y por territorios, como también se ha indicado antes, la empleabilidad de nuestros trabajadores, la formación de nuestros trabajadores.

En cualquier caso, creemos que cualquier medida que venga en ese sentido sea bienvenida, pero debe ir acompañada de una acción ejecutiva.

Muchas gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría, Sonia Ruiz.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

Desde el Grupo Parlamentario Popular estamos de acuerdo con la moción que presenta Ciudadanos. Recaltar un poquito los datos que ha dicho su señoría de Ciudadanos, de que ya casi el 60 % en este último curso exigen titulaciones de Formación Profesional por encima de las titulaciones universitarias. Se prevé que en Europa para el próximo curso 2020-2021 siga esa tendencia alcista, no solo aquí, en España.

En respuesta a su señoría del Partido Socialista, cuando comentaba que no estamos al corriente de las nuevas tecnologías en cuanto a la Formación Profesional, decir que en 2017 y 2018 se publicó por primera vez la resolución general desde la Dirección General de Formación Profesional, con una serie de ítems que los centros educativos tenían que rellenar, y en esos resultados se vio que la oferta que los centros solicitaban no estaban implantadas, ya que a día de hoy la tecnología y la prensa están a la orden del día. Entonces, en estas últimas convocatorias se ha intentado actualizar conforme a la demanda de los centros educativos. Sí que se está trabajando que para la próxima campaña, que englobará 2021-2025, todas esas nuevas necesidades estén dentro de la Formación Profesional.

Respondiendo a su señoría Esteban, que no vamos a estar de acuerdo en esta, el modelo de FP Dual que hay actualmente en la Región de Murcia es un modelo a seguir en diferentes comunidades. Hablo de la modalidad dual pyme o convocatoria permanente abierta —yo la he conocido recientemente—, por la que los alumnos pueden solicitar en cualquier momento la entrada a las prácticas en la empresa. En eso somos una referencia a nivel nacional, desde 2015-2016 que se instauró esa modalidad.

También tenemos el proyecto Multiciclos, que facilita la solicitud de proyectos de FP Dual a los centros educativos, que también es una novedad con respecto a otras comunidades autónomas.

En total, en la Región hay 130 títulos de Formación Profesional. Eso quiere decir que no estamos atrás en cuanto a la oferta de Formación Profesional.

Este año se han instaurado 22 nuevos ciclos: dos programas formativos profesionales, seis de Formación Profesional básica, tres de grado medio y once de grado superior. Esto nos lleva a los 130 títulos que he mencionado anteriormente.

Hay un incremento de 2800 alumnos desde el curso escolar 2016-2017. Esto es un incremento de casi un 10 %. Entonces, creemos que el camino que está llevando la Consejería de Educación es el correcto. Por eso estamos de acuerdo con la moción que presenta Ciudadanos, porque creemos que es sumar al trabajo que ya se está haciendo.

Con esto, fin. Gracias.

SRA. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma. Por tanto, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, su señoría Juan José Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias.

Fijo el texto y hago un pequeño comentario al final.

En cuanto a la mejora de la dual estamos de acuerdo, hay que mejorar la dual, pero vamos bien. Hay que seguir mejorando, pero vamos bien.

Respecto a las enmiendas, la enmienda de Vox nos parece totalmente adecuada. Creemos que la Consejería tendrá técnicos y gente preparada para poder llevar a cabo esos informes, con lo cual nosotros la aceptamos sin ningún problema.

Y en cuanto a las enmiendas del Partido Socialista, sí que agradecemos su contribución; de hecho, dos de los puntos que ustedes dicen sí que los vamos a aceptar. El punto cinco: “Llevar a cabo las actuaciones necesarias para mejorar el equipamiento en las modalidades, centros y ciclos de Formación Profesional de la Región de Murcia”, nos parece muy bien, por supuesto, y mejora la iniciativa. Y el seis: “Adoptar la medidas necesarias para vincular un centro integrado de Formación Profesional en cada una de las comarcas de la Región”, nos parece también un objetivo muy loable y ojalá seamos capaces de conseguirlo. Esas dos entrarían.

La cuatro y la siete no, y les explico por qué. La cuatro, que me parece que también es una buena idea, pero la forma en la que ustedes la han redactado: “Aumentar gradualmente, en un plazo no superior a cuatro años, en 1700 plazas”, no entendemos por qué 1700, pueden ser 1710, 1800, o sea, es que cerrarse a un número concreto... Si hubieran puesto un mínimo de 1700, pues bueno, o “al menos”, pero 1700. Que podamos crear más, ¿no?, ¿por qué no?

Y la última dice: “Estudiar la posibilidad de asociar centros de Formación Profesional a los centros tecnológicos de la Región de Murcia”. Esto es que no podemos admitirlo, sencillamente porque ahora mismo, si lo han leído en la prensa, hay una reestructuración de los centros tecnológicos, y lógicamente, ahora mismo la Consejería de Industria nos ha dicho que ellos no pueden asumir ahora mismo eso, que ya se verá, que no es que digan que no, pero que ahora mismo es una cosa a la que no podemos aquí nosotros decir que sí.

Por lo tanto, esos dos puntos, el cinco y el seis, sí que los admitimos; el cuatro y el siete no, por las razones que les he dado.

Y simplemente comentarle al señor Esteban que no hay que ser tan pesimista. O sea, aquí las cosas que se hacen no son brindis al sol. Le aseguro que en esta Comisión, que yo he tenido el honor de presidir en la legislatura pasada y ahora también la estoy presidiendo, se han hecho cosas muy, muy importantes. Es la primera comisión de esta Asamblea Regional que recibió un premio de la sociedad civil por el trabajo que estábamos haciendo. Y se hicieron cosas como por ejemplo (se hizo aquí y se hizo también en el Pleno) la Ley de gratuidad de libros. Eso es una cosa tangible. Eso está en Murcia,

después de 32 años, en la última legislatura es cuando se puso esa ley, y son libros gratuitos para todos. Y ya verá cosas que van a salir de aquí. Yo no sé si habrá fiambreras y termos en los colegios antes de que acabe la legislatura, a lo mejor lo ve, y eso se ha hecho aquí, esas cosas se hacen aquí. Por lo tanto, estoy seguro de que a usted le va a gustar estar en esta Comisión y verá como no son brindis al sol.

Muchas gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención de los diferentes grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su señoría Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Empezando por la señora Ruiz, me ha pillado antes un poco despistado y no sé si quería decir usted que hablaba yo de recursos tecnológicos dentro de los centros de Formación Profesional, pero nada más allá de mi intención. Lo que yo quería hablar en este punto era de acercar los centros de Formación Profesional a los centros tecnológicos de la Región de Murcia para propiciar esa simbiosis de conocimiento y de experiencia productiva o laboral.

En ese sentido, también quiero, al señor Molina, decirle que es una declaración de intenciones de por dónde pensamos nosotros que tiene que ir esa relación de simbiosis de la que estaba hablando con la señora Ruiz.

He leído también en prensa que se pretenden unificar esos centros tecnológicos. Claro, esto habrá que ver cómo casarlo con esa relación de estudios académicos y de experiencia laboral o experiencia en el campo donde se apliquen estos estudios.

Y con respecto al punto que no han aceptado, que creo que era el cuarto, que hablaba de ampliar la oferta en 1700 plazas. Estoy con usted en sus manifestaciones de que, bueno, debería añadir “al menos 1700 plazas”. Por eso en mi intervención, a pesar de lo que tenía aquí redactado en la moción que presenté, he dicho doblar el número de plazas, porque después de las relaciones que hemos mantenido o los análisis que hemos mantenido con los distintos sectores socioeconómicos, o socioeducativos también, de la Región de Murcia, a la conclusión que hemos llegado es que en estos cuatro años la necesidad de plazas que tendría esta Región y que pensamos que tienen que ofertar va en torno a esas cantidades. Ojalá que sean muchas más, porque será que hay mucha gente estudiando, hay mucha gente que no está parada y hay mucha demanda también del mercado económico y laboral de nuestra Región.

Gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra su señoría Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Sí, nosotros vamos a votar que sí.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su señoría Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Molina, no seré yo quien quite mérito a esta Comisión, pero también quiero recordarle que, junto a la gratuidad de los libros de texto, esta Comisión vio pasar por aquí cómo se privatiza, se concerta la educación en segundo grado y en Bachillerato. Eso para nosotros, desde el Grupo Parlamentario Podemos, es tan triste que no hay nada que lo pueda compensar. Seguir segregando no es bueno, no hace a una sociedad más justa ni más igual.

En relación a la moción, y por los motivos expuestos anteriormente, anunciamos nuestra abstención. Menos intenciones y más hechos.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría Sonia Ruiz.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

Nosotros vamos a apoyar la moción.

SR. LUCAS AYALA (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Damos paso, pues, a la votación de la moción.

Votos a favor, nueve votos a favor. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, una.

Por tanto, con nueve votos a favor y una abstención, queda aprobada la moción.

Continuamos, señorías, con el orden del día. Comenzamos con la última moción: [Moción sobre elaboración e impulso de un plan de apoyo a la lectura en los diversos niveles educativos](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

La lectura es uno de los pilares fundamentales en el proceso de desarrollo educativo e intelectual de los más pequeños. La lectura no solamente les aportará información, cultivará y potenciará su imaginación y ayudará a incrementar su capacidad crítica, de análisis y reflexión, así como a pensar detenidamente, razonar y cuestionar nuestra sociedad.

La educación y la cultura son el arma más poderosa para cambiar el mundo. Una sociedad más justa, más igualitaria y mejor debe sustentarse en la educación y la cultura, y ello empieza siempre a través de la lectura y debe enseñarse desde la niñez y fomentarse en los centros educativos.

Desde el Gobierno regional queda patente, y así se ha apostado por ello desde el primer momento, por el fomento de la lectura, y por el apoyo al Plan de Fomento de la Lectura; pero dados los buenos resultados del mismo, debemos dar un paso más y desarrollar un plan de apoyo a la lectura, que es el objeto de la moción que hoy les traemos.

Gracias al Plan Regional de Fomento de la Lectura 2017-2019 hemos convertido a la Región en una Región de lectores. Algunos de sus logros han sido, por ejemplo, que uno de cada tres ciudadanos de nuestra Región tiene el carné en alguna biblioteca. Se ha llegado a todos los ciudadanos a través del Bibliobús, que tiene un interesante éxito. Cualquier persona puede acceder a la cultura en cualquier momento y en cualquier lugar a través de plataformas digitales, como eBiblio y eFilm, que permiten a los ciudadanos tener acceso a la cultura las 24 horas del día.

La Biblioteca Regional se ha convertido en un referente en toda España a través de nuestra red de bibliotecas y de nuestra Comiteca, que hace poco conocíamos a través de la prensa, y de Mangateca, acercando la lectura, por supuesto también, a los más jóvenes.

Hemos recuperado la Feria del Libro después de diez años, fomentando la lectura, y hemos impulsado y consolidado la Semana Internacional de las Letras.

También, a través de la editorial Tres Fronteras, apoyamos a escritores de la región e incluimos temas sociales, educativos y comprometidos con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Hemos aumentado, señorías, en un solo año un 400 % el número de suscriptores a plataformas relacionadas con la biblioteca.

Todo ello ha mejorado significativamente el número de lectores en nuestra Región. Pero no contentos con ello, queremos seguir impulsando el amor por los libros y la lectura, sobre todo entre los más jóvenes. Y es especialmente en los centros educativos, implicando al profesorado, padres y alumnos, donde debemos reforzar estas acciones. Con ello se mejorarán los niveles de calidad educativa.

Estamos seguros de que ahora, que la Consejería aglutina las carteras tanto de cultura como de educación, supondrá una simbiosis perfecta para mejorar los niveles de calidad educativa.

Por ello, solicitamos la elaboración de un plan de apoyo a la lectura y con ello su apoyo para aprobar esta moción.

Gracias.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su señoría, Juan José Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias.

Voy a ser muy breve. Esto me recuerda a aquella película de quién puede matar a un niño; o sea, quién se puede oponer a una iniciativa como elaborar un plan de apoyo a la lectura. Pues claro, por supuesto, todo el mundo lo apoya. Habrá que ver después ese plan qué plan es, y ahí sí que podremos hablar sobre el plan.

Nosotros le hemos hecho un añadido para que de esta manera quede un poco más políticamente correcta, y es que se tengan en cuenta programas de educación inclusiva y atención social. Lo que sí le adelanto es que nosotros más adelante vamos a presentar una iniciativa mucho más concreta, y yo diría que mucho más atrevida, porque es que se están haciendo cosas muy interesantes fuera de este país, donde se están haciendo proyectos para fomentar la lectura, que además están funcionando muy bien y están teniendo resultados muy buenos, y nosotros vamos seguramente a promover o a traer aquí uno de esos, para ver si les parece bien y hacer algo mucho más concreto. Pero por supuesto que la apoyamos, claro.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, su señoría Sánchez Blesa.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Presidente, señorías:

Siempre podrán contar con mi grupo parlamentario para apoyar el fomento a la lectura, porque además, como todos saben, soy escritora y defenderé el fomento a la lectura siempre. Además de crear sociedades capaces, fuertes, integradas, llenas de valores, de educación, crea también un tejido industrial para toda la gente que trabaja en derredor.

Es importantísimo armar una estructura social, comenzando por los profesores, en los colegios e institutos, centros de enseñanza en general, para que tengan las herramientas necesarias, cercanas y

cómodas, para que ilusionen a los niños y los conduzcan a ese camino de la lectura. Con ella viene de la mano la paz, la razón y la educación.

Fomentar la lectura es apoyar a las editoriales, a las librerías, a los escritores y escritoras y a un sinnúmero de profesiones que siguen alimentando el PIB en nuestra Región y el intelecto entre nuestros jóvenes.

Ahora, también tengo que decir como escritora que a mí nunca se me ha apoyado. Me han tenido que llamar de México para que me vaya allí. Un consejo solamente, porque me encanta esta iniciativa y me gustaría mucho que se lleve a cabo, como sé que se hará, que se alimente la ilusión a los escritores sobre todo y que no se tengan que ir buscando por ahí la vida, yéndose, como yo me he tenido que ir tantas veces, a otros sitios: países latinoamericanos, países de Europa, toda España, y siempre financiándomelo todo sola, cuando he bregado para ver si se me incluía en circuitos de bibliotecas, colegios, un sinnúmero de sitios, donde creo que sería necesario que los escritores sean ellos los que vayan a ilusionar a esos niños, porque son los que tienen las armas y las herramientas suficientes como para ilusionar a ese sector y a ese público. Es importantísimo. Es solamente un consejo y es, de verdad, con todo el cariño del mundo, como todo lo que diga aquí.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra su señoría, Isabel Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, pues estamos a favor de que se fomente la lectura. Y yo tengo que decir que, es verdad, tengo que felicitar al Partido Popular, porque yo soy usuaria de las bibliotecas y creo que hay que red impresionante en Murcia.

Y también le quería decir una cosa, yo no creo que la creación haya que subvencionarla, porque entonces se pierde la libertad.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra su señoría, Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor vicepresidente.

Evidentemente, por los avatares que tiene la política, a los que nos hemos visto sometidos todos más o menos, no hemos podido formular ningún tipo de enmienda, que es lo que hubiéramos hecho en este caso, de adición, porque obviamente nadie puede oponerse a la lectura como vehículo para la formación, para la cultura, para el aprendizaje y para la diversión de todos, de los mayores, de los jóvenes. No tiene límite, en ese sentido, la promoción de la lectura.

Pero ahí, y aprovecho también lo que decía el señor Molina de que piensan traer aquí una propuesta más ambiciosa, cuente con nuestro grupo en los términos que le voy a decir ahora y que nos hubiera gustado que constarán ahí.

Por un lado, entendemos que debería haber un carné de biblioteca universal que se extienda también a las bibliotecas municipales, regionales y de los colegios, centros educativos, institutos, etcétera; es decir, que conecte... (...) No, existe uno para las bibliotecas, pero no alcanza, por ejemplo, a colegios, institutos, etcétera, según tengo entendido. ¿Y eso para qué? Pues para tener una mayor clasificación de los libros. Necesitamos tener, con los medios informáticos de hoy día, un banco de clasificación de

libros que mejore las condiciones de préstamo de libros y para que el préstamo pueda incluir también, ese préstamo que se incluye en ese programa, incluso libros de texto. Es decir, hagamos más accesible ese carné universal para todo tipo de lectura e impulsemos, en la medida de lo posible, una clasificación de esos libros, de forma que sea fácil consultar en qué biblioteca, en qué sitio están, de forma que sea fácil acceder a su préstamo, de forma, en definitiva, que sea fácil incluso para acceder a libros de texto.

En ese sentido, creo que se nos queda corta, pero no podemos votar en contra, como es lógico.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, sus señoría Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señorías. Gracias por el apoyo manifestado por todos los grupos parlamentarios.

Evidentemente, haciendo uso de la misma argumentación del señor Molina, quién iba a oponerse a admitir la enmienda que ha presentado su grupo.

La señora Sánchez Blesa, acogemos sus consejos también con el mismo afecto y cariño con el que usted los da. Hubiera sido interesante que hubiera hecho la aportación a través de enmienda, que por supuesto que hubiéramos admitido, porque nos parece del todo interesante también su propuesta.

Como interesante también es lo manifestado por el señor Palazón, Esteban Palazón, en estos momentos, que si se transforma en una iniciativa, por supuesto, quién podrá oponerse a apoyar esas acciones. Por tanto, agradecido.

Muchas gracias.

(...) Sí, sí, se admite la enmienda del Grupo Ciudadanos.

SR. LUCAS AYALA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Si a todas las señorías les parece bien, pasamos directamente a la votación.

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor.

Con diez votos a favor, unanimidad, queda aprobada la moción.

Muchas gracias, señorías.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.